



Gobierno Constitucional
del
Estado de Oaxaca
Poder Legislativo

"2016, AÑO DEL FOMENTO A LA LECTURA Y LA ESCRITURA"

San Raymundo Jalpan, 26 de julio del 2016

894-318LXIII

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO por el que se le pide a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) realice una inspección a las instalaciones del zoológico Jaguar Xoo localizado San Francisco Tanivet en el municipio de Tlacolula de Matamoros de esta entidad; misma que sea con un equipo de técnicos y especialistas externos, para dar a conocer las condiciones físicas de las especies y revisar puntualmente que cuenten con las instalaciones adecuadas.

El que suscribe, Diputado Carlos Alberto Vera Vidal, representante del distrito de Tuxtepec por el Partido Verde Ecologista de México ante la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50, Fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 67, Fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, someto a consideración de esta Sexagésima Segunda Legislatura la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Muchas especies, se encuentran amenazadas o en peligro de extinción debido a las malas condiciones en que permanecen cuando las trafican y al cambio súbito de hábitat.

El tráfico de animales es un Delito contra la biodiversidad:

El tráfico ilegal de ejemplares, partes y derivados de flora y fauna silvestres, es un delito de conformidad con el artículo 420 fracciones IV y V del Código Penal Federal, que se castiga con pena de uno a nueve años de prisión y por el equivalente de trescientos a tres mil días multa, y se aplica una pena adicional hasta de tres años más de prisión y hasta mil días multa adicionales, cuando las conductas descritas en el presente artículo se realicen en o afecten un área natural protegida, o cuando se realicen con fines comerciales.



"2016, AÑO DEL FOMENTO A LA LECTURA Y LA ESCRITURA"

Gobierno Constitucional
del
Estado de Oaxaca
Poder Legislativo

Es nuestro deber contribuir para frenar el tráfico de especies, rechazando la compra y venta de estos bellos ejemplares que merecen vivir en completa libertad y en sus ecosistemas originarios. Ningún ser vivo nos pertenece, es momento de ser mejores seres humanos con acciones ecológicas reales y de ejercer presión en las dependencias gubernamentales encargadas de la protección de la fauna de nuestro estado y nuestro país.

Por lo antes expuesto, pongo ante este pleno el siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO por el que se le pide a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) realice una inspección a las instalaciones del zoológico Jaguar Xoo localizado San Francisco Tanivet en el municipio de Tlacolula de Matamoros de esta entidad; misma que sea con un equipo de técnicos y especialistas externos, para dar a conocer las condiciones físicas de las especies y revisar puntualmente que cuenten con las instalaciones adecuadas.



PUNTO DE ACUERDO

ATENTAMENTE

DIP. CARLOS ALBERTO VERA VIDAL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXII LEGISLATURA
DIP. CARLOS ALBERTO VERA VIDAL
DISTRITO XXVI
SAN JUAN BAUTISTA TUKTEPEI